



TÉRMINOS DE REFERENCIA

ESPECIALISTA EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL BANCO ASIÁTICO DE DESARROLLO (BAsD)

1. El Banco Asiático de Desarrollo (BAsD)

El BAsD -www.adb.org- es una institución financiera multilateral fundada en 1966 con el objetivo de combatir la pobreza y mejorar la calidad de vida en la región Asia-Pacífico mediante la promoción de un crecimiento inclusivo y sostenible. El Banco cuenta con un total de 69 países miembros, de los cuales 49 son regionales y elegibles para recibir apoyo técnico y financiero. Los representantes de esos países integran un Directorio Ejecutivo, su principal órgano de gobernanza que está formado por 12 *sillas*, ocho regionales y cuatro extra-regionales.

2. España en el BAsD

España está integrada en una *silla* de la que forman también parte Francia, Italia, Suiza, Bélgica, Portugal e Israel. Según su Acuerdo de Rotación, a partir del 1 de julio de 2026 y durante tres años, corresponde a España el puesto de primer Asesor del Director Ejecutivo. Durante este periodo, la Dirección Ejecutiva corresponderá a Italia, mientras que en la Dirección Ejecutiva Alterna se sucederán Bélgica (hasta junio de 2027) y Suiza.

3. El puesto de especialista en transformación digital y sus funciones

Con el objetivo de reforzar la presencia española en el BAsD en el área de digitalización como parte de la asociación estratégica entre España y el BAsD para acelerar la transformación digital en Asia y el Pacífico, se financiará un puesto de especialista (secondment) con cargo al Fondo Español de Cooperación para la Asistencia Técnica (FEAT) del BAsD. Este puesto se denominará: "especialista en transformación digital para el gobierno digital, la conectividad y la ciberseguridad" y será de tipo contratación internacional, contrato tipo FT-REG (contrato de duración determinada con opción a regularización) y se asigna a la Oficina del Sector Digital (SD-DIG) dentro del Departamento de Sectores 2 (SD2) del BAsD.

Las funciones del puesto serán las siguientes:

- Contribuir a los objetivos de transformación digital y seguridad de las infraestructuras del BAsD, enlazando el BAsD y las instituciones públicas españolas, incluidas las especializadas en digitalización, ciberseguridad e innovación en el sector público.
- Apoyar la implementación y el diseño de las iniciativas de transformación digital en los países miembros en desarrollo del BAsD, centrándose en la digitalización de la administración pública, la infraestructura de conectividad nacional y regional, la ciberseguridad y protección de datos.

- Integrar estos componentes digitales en las operaciones de préstamo soberano del BASD, los programas de asistencia técnica, los préstamos basados en políticas y las actividades de desarrollo de capacidades.

4. Lugar de trabajo y duración del puesto

El especialista en transformación digital desempeñará sus funciones en la sede del Banco Asiático de Desarrollo en Manila, Filipinas. El periodo de permanencia en el puesto será de dos años, desde 1 de agosto de 2026 al 31 de julio de 2028.

5. Perfil idóneo de los candidatos

A los efectos de la selección de los candidatos se valorará:

- La condición de funcionario y su trayectoria profesional, incluyendo la naturaleza de los puestos ocupados y la experiencia en la Administración económica y comercial española. Son deseables al menos 5 años de experiencia profesional relevante.
- Especialización en áreas económicas, financieras o comerciales.
- Conocimiento de la arquitectura financiera internacional y, en particular, del BASD y de las regiones de Asia y del Pacífico.
- Experiencia profesional previa en la región de Asia y Pacífico y/o en el BASD.
- Experiencia en participación en instituciones financieras internacionales y foros internacionales relacionados con el sistema económico y financiero internacional.
- Experiencia en el diseño, la negociación o la aplicación de estrategias nacionales o políticas públicas relacionadas con la transformación digital, la modernización económica, la reforma de la administración pública, la regulación de la conectividad, el desarrollo del mercado, la política de competencia o la gobernanza de la ciberseguridad.
- Conocimientos de la economía digital, asociaciones público-privadas y acuerdos institucionales necesarios para impulsar la transformación digital nacional, con capacidad demostrada para traducir los marcos económicos y normativos en programas operativos, planes de inversión pública u operaciones de préstamo para el desarrollo.
- Experiencia en la representación del gobierno ante organizaciones internacionales y en la coordinación institucional en procesos políticos con múltiples partes interesadas.
- Familiaridad con la infraestructura pública digital (DPI), la economía del mercado de la banda ancha, la gobernanza de datos y las políticas de ciberseguridad desde el punto de vista de las políticas públicas y la regulación.
- Sólidas habilidades analíticas para preparar diagnósticos digitales, evaluaciones económicas, notas sobre políticas sectoriales y recomendaciones normativas.
- Idioma: conocimientos avanzados del idioma inglés (hablado y escrito). Se valorará el conocimiento de otros idiomas.

6. Presentación de solicitudes

- En el plazo de 15 días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de esta convocatoria en la página web del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.
- Dirigidas por correo electrónico al Buzón Oficial de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional (secretariageneraltesoro@economia.gob.es) con copia a la Dirección General de Financiación Internacional (dgfint@economia.gob.es).
- Deberán acompañarse de un CV, en el que, entre otras cuestiones y méritos relevantes, se especifiquen los puestos ocupados en la Administración y su duración. Asimismo, en el caso de personal funcionario, se deberá incluir una certificación de servicios prestados emitida por la unidad de personal del Ministerio en el que se encuentre destinado. Las personas no funcionarias deberán aportar un informe de vida laboral.
- En caso de que se hayan solicitado otras plazas en Instituciones Financieras Internacionales o en Oficinas Económicas y Comerciales, deberá hacerse constar el orden de preferencia completo en la solicitud.
- Cualquier consulta puede realizarse por correo electrónico a la Subdirección General de Bancos Multilaterales de Desarrollo, FMI y G20 (sgifm@economia.gob.es) o directamente a Sergio Atance, de la Subdirección General de Bancos Multilaterales de Desarrollo, FMI y G20 por correo electrónico (satance@economia.gob.es) o teléfono (91 603 82 65).